



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dra. Arroyo // EX-2025-00954998- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00955024-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código de cargo 106), para trasladarse a la ciudad de Bariloche del 1 al 5 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Arroyo participará del III “Encuentro Conjunto RSME – UMA”;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Arroyo son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código de cargo 106), para trasladarse a la ciudad de Bariloche por el lapso del 1 al 5 de diciembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

